
2020 - Año del General Manuel Belgrano

VISTO:

El Acta N° 27 de la Comisión Paritaria del Sector Docente U.N.C. y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 3033/19, Resolución Decanal ad referendum N° 75/20, Res HCD N°76/2020 y el plan de Fortalecimiento Docente Permanente de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ximena Irene Cabral, Leg. N°51.390, revista en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) interino Resolución N° 21/2020 de este Cuerpo y un cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (Cód.119) interino conforme a lo establecida por el Acta Paritaria 27 – Resolución Rectoral N°3033/2019 y Resolución Decanal ad referendum N° 75/20 en la asignatura Narración Televisiva I.

Que puesto a consideración en la sesión del 16 de noviembre de 2020, el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos, dejar sin efecto la designación interina en ambos cargos y unificarlos en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód.114) interino, desde el 04 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, siguiendo el Plan de Fortalecimiento Docente Permanente de esta Facultad y el criterio de unificación de cargos y aumento de dedicación en el mismo espacio curricular

Lo dispuesto por el Art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto, a partir del 04 de diciembre de 2020, la designación interina de la Lic. Ximena Irene Cabral, Leg. N°51.390, en los cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) interino Resolución N° 21/2020 de este Cuerpo y un cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (Cód.119) interino conforme Resolución Decanal ad referendum N°75/20, ambos en la asignatura Narración Televisiva I de la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Lic. Ximena Irene Cabral, Leg. N°51.390, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva

2020 - Año del General Manuel Belgrano

(Cód.114) interino en la asignatura Narración Televisiva I de la Licenciatura en Comunicación Social siguiendo el criterio de unificación de cargos y aumento de dedicación en el mismo espacio curricular, desde el día 04 de diciembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Cabral deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba en el plazo de diez (10) días, con copia de la presente a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese. Notifíquese. Gírese a Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Oportunamente, Archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION HCD/FCC N° 140/20